



UBUNTU
FORO MUNDIAL DE REDES
DE LA SOCIEDAD CIVIL



RELACIÓN DE PROPUESTAS DE REFORMA DEL SISTEMA DE INSTITUCIONES INTERNACIONALES

Compilado por el Secretariado Ad Hoc de UBUNTU
Autora principal: Núria Molina

Diciembre 2002

El objetivo de este documento, que recoge algunas de las propuestas más importantes de reforma del sistema de instituciones internacionales, es el de generar un punto de referencia para la discusión de estos temas. Debido a limitaciones de tiempo y espacio, ésta es una compilación no exhaustiva que pretende ir recogiendo todas las sugerencias relativas a otros trabajos importantes que no hayan sido incluidos en este documento. El Secretariado Ad Hoc no está necesariamente de acuerdo con todas las propuestas enumeradas en el documento.



UBUNTU
FORO MUNDIAL DE REDES
DE LA SOCIEDAD CIVIL



RELACIÓN DE PROPUESTAS DE REFORMA DEL SISTEMA DE INSTITUCIONES INTERNACIONALES

Compilado por el Secretariado Ad Hoc de UBUNTU
Autora principal: Núria Molina

Diciembre 2002

UBUNTU es una antigua palabra africana para designar humanidad - compartir, tener cuidado y estar en armonía con toda la creación. Como ideal, promueve la cooperación entre individuos, culturas y naciones.

Federico Mayor c/o Josep Xercavins i Valls
Secretariado Ad Hoc del Foro Mundial de Redes de la Sociedad Civil-UBUNTU
Universidad Politécnica de Cataluña
Jordi Girona, 29 Edificio Nexus II
Barcelona 08034 (España)
Telf. 0034 93 413 77 73
Fax. 0034 93 413 77 77
E-mail: info.ubuntu@ubuntu.upc.edu
<http://www.ubuntu.upc.edu>
<http://www.reformcampaign.net>
<http://www.reformwatch.net>

Edita:

Secretariado Ad Hoc del Foro UBUNTU

Manel Manonelles
Lluís Miret
Núria Molina
Oscar Sahun
Josep Xercavins - Coordinador

Autores: Secretariado Ad Hoc del Foro UBUNTU. Autora principal: Núria Molina

Diseño: Alba Mengual

Producción: Silvia Urbán

Copyright: Secretariado Ad Hoc del Foro UBUNTU.

Se permite la reproducción íntegra o parcial del documento, siempre citando este copyright.

Deposito legal: B.26418-2004

Edición: Mayo 2004

La edición de esta publicación ha sido posible gracias al apoyo y financiación de la Fundación Cultura de Paz, la Universitat Politècnica de Catalunya, la Universitat Oberta de Catalunya, la Generalitat de Catalunya, la Diputació de Barcelona y el Ajuntament de Barcelona.

ÍNDICE

1. Propuestas de Organizaciones Internacionales-----	page 5
1.1 Iniciativas de las Naciones Unidas-----	page 1
1.2 Iniciativas de las instituciones de Bretton Woods-----	page 2
2. Iniciativas intergubernamentales y gubernamentales-----	page 3
3. Propuestas de grupos ad hoc-----	page 4
4. Iniciativas de la sociedad civil-----	page 8
4.1 Reforma de las Naciones Unidas-----	page 8
4.2 Democracia Económica: reforma de las instituciones comerciales y financieras internacionales-----	page 9
4.3 Justicia Internacional-----	page 11
5. Propuestas del mundo académico-----	page 12

ÍNDICE DETALLADO

1. Propuestas de Organizaciones Internacionales-----	página 5
1.1 Iniciativas de las Naciones Unidas-----	página 5
Boutros Boutros-Ghali, 1995	
Kofi Annan, 1997	
PNUD, 1999	
NNUU y la Unión Interparlamentaria Mundial, 2000	
PNUD, 2002	
Kofi Annan, 2002	
1.2 Iniciativas de las instituciones de Bretton Woods-----	página 6
James Wolfensohn, 1997	
James Wolfensohn, 1998	
2. Iniciativas intergubernamentales y gubernamentales-----	página 7
South Centre, 1996	
Asamblea General de las NNUU, 1997	
Declaración ministerial del Grupo de los 77, 1997	
The International Financial Institution Advisory Commission	
El informe Meltzer	
3. Propuestas de grupos ad hoc-----	página 9
Iniciativa de Estocolmo, 1991	
Comisión sobre Gobernabilidad Global, 1994	
Erskine Childers y Brian Urquhart, 1994	
Grupo de trabajo independiente sobre el futuro de las NNUU, 1995	
Grupo de expertos de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo, 2001	
Iniciativa de gobernabilidad financiera global	
4. Iniciativas de la sociedad civil-----	página 12
4.1 Reforma de las Naciones Unidas-----	página 12
Red internacional para una Segunda Asamblea de las NNUU, 1985	
Campaña para unas NNUU más democráticas, 1989	
Campaña para la reforma de las NNUU, 1992	
Movimiento Federalista Mundial, 1992	
Carta 99, 1999	
Toda Institute for Global Peace, 2002	
4.2 Democracia Económica: reforma de las instituciones comerciales y financieras internacionales-----	página 13
La iniciativa de Halifax	
Proyecto Bretton Woods	
50 años es suficiente	
World Economy, Ecology and Development	
Jubilee, 2002	
Oxfam Great Britain, 2002	
4.3 Justicia Internacional-----	página 15
Coalición para el Tribunal Penal Internacional	
Amnistía Internacional	
5. Propuestas del mundo académico-----	página 16
David Held, 1995	
Ngaire Woods, 1998	
Dani Rodrik, 1999	
Instituciones Económicas Globales, 1999	
C.L. Gilbert and C. Vines, 2000	
Centre for global Studies, 2000	
Transnational Institute, 2000	
World Institute for Development Economics Research, 2001	
Joseph Stiglitz, 2002	
Vikash Yadav, 2002	

1. PROPUESTAS DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

1.1 INICIATIVAS DE NACIONES UNIDAS

Boutros Boutros-Ghali: "Democracia: un imperativo recientemente reconocido", *Global Governance 1 (Gobernabilidad global 1)*, 1995.

La democracia en la comunidad internacional de estados permanece en un estadio muy rudimentario. Generalmente se acepta pero, aun así, en gran medida no se aplica. Más que la democracia, el elemento que ha constituido el principio director en la historia del sistema internacional de estados ha sido la soberanía. Sin embargo, las normas, las prácticas y los valores de la democracia deberían ampliarse en el contexto internacional, ya que para que se aplique, no basta un solo estado que actúe de forma individual y proporcione todos los servicios y la protección que requieren sus ciudadanos. La pregunta que se formula es: ¿pueden las acciones llevadas a cabo por la comunidad internacional ampliar la democracia más allá de las fronteras del estado soberano para cubrir a aquellos actores y a aquellas fuerzas que en la actualidad se sitúan fuera de la responsabilidad democrática? Es el momento de avanzar hacia la democratización del sistema internacional en todos los niveles de implicación estatal y no estatal.

Kofi Annan: "Renovación de las Naciones Unidas: un programa de reforma", informe del Secretario General, 14 de julio de 1997. Resolución adoptada por la Asamblea General el 14 de noviembre de 1997.

Fortalecimiento de la capacidad de liderazgo en el Secretariado: establecimiento de la posición del Vicesecretario General; establecimiento de un Grupo Superior de Gestión. Mejora de la orientación de la Asamblea General. Aumento de la eficacia y eficiencia administrativa. Aproximación a la sociedad civil. Asegurar la solvencia financiera. Fomento del desarrollo sostenible como prioridad central de las Naciones Unidas. Estudio de la necesidad de un cambio fundamental mediante la metodología siguiente: replantear el trabajo de la Asamblea General en temas de prioridad máxima; establecer de una comisión ministerial para examinar la necesidad de un cambio fundamental por una revisión de la Carta de las Naciones Unidas; celebrar en el año 2001 la "Asamblea del milenio" y la "Asamblea de los ciudadanos".

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Informe sobre desarrollo humano de 1999.

Capítulo 5: reinención de la gobernabilidad para la humanidad y la igualdad

Reinventar la gobernabilidad global no es una opción, sino un imperativo.

Prioridades clave: situar las preocupaciones y los derechos humanos en el centro de la política y la acción internacional; proteger la seguridad de las personas; suavizar los extremos de desigualdad existentes entre los países y dentro de los mismos; aumentar la igualdad en la negociación y en las estructuras de gobernabilidad internacional; construir una nueva arquitectura internacional para el siglo XXI.

Propuestas:

- Un conjunto de principios internacionales más coherentes: derechos económicos, sociales y culturales además de políticos y civiles; los objetivos y los compromisos planteados en las conferencias internacionales de la década de 1990, la gobernabilidad democrática e igualitaria en los ámbitos internacional y nacional; la necesidad del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional de estudiar la manera en la que se aplican estos principios en sus políticas y operaciones.

- Desarrollo de un código global de conducta para las corporaciones multinacionales y un foro global para su supervisión.

- Reducción de la inseguridad financiera y prevención de crisis financieras futuras: eliminación del requisito de liberalización de cuentas de capital a los países como condición previa para obtener préstamos; incorporación de disposiciones fijas a las normas de concesión de préstamos de las instituciones financieras internacionales.

- Protección de las personas.

- Control de los delitos globales.

- Promoción de sociedades públicas-privadas.

- Suavización de las diferencias internacionales: también debe haber una redistribución internacional mediante la cooperación para el desarrollo.

En el año 2000, las Naciones Unidas y la Unión Interparlamentaria Mundial convocaron una "Conferencia de Presidentes de Parlamentos Nacionales" en la sede de Naciones Unidas justo antes de la "Cumbre del Milenio".

Este podría ser un paso importante para la integración de las voces de los parlamentarios en los procesos de las Naciones Unidas. Una Asamblea parlamentaria de las Naciones Unidas tomaría como modelo el Parlamento Europeo, de forma que los pueblos se representaran como miembros de partidos políticos democráticos. En un primer momento, al menos, los delegados serían elegidos por los parlamentos. El objetivo a largo plazo es que la representación se forme por elección directa de los ciudadanos, como en el Parlamento Europeo.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Informe sobre desarrollo humano de 2002.

El Informe destaca una serie de reformas que podrían abordar algunos de los desequilibrios más evidentes de los procesos de toma de decisiones globales. Entre estos se incluyen: la eliminación del veto del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la reforma del proceso de selección de los responsables del FMI y del Banco Mundial (que actualmente dominan Europa y Estados Unidos) y el establecimiento de nuevos programas para ayudar a los países más pobres a que representen mejor sus intereses en la OMC.

Kofi Annan: "Fortalecimiento de las Naciones Unidas: un programa para profundizar en el cambio", Informe del Secretario General, 9 de septiembre de 2002.

Se necesita una potente institución multilateral con gran presencia en la era de la globalización. Ya se ha alcanzado una parte considerable de los objetivos: las reformas iniciadas en 1997 desembocaron en la Declaración del Milenio (que contenía objetivos de desarrollo con plazos establecidos), así como en la consecución de una mayor coherencia y de fructíferas asociaciones con actores no estatales. No obstante, se necesitaba realizar más cambios: los organismos intergubernamentales también deben transformarse. La Asamblea General y el Consejo Económico y Social necesitan adaptarse a los tiempos, y la reforma del Consejo de Seguridad

requiere un nuevo impulso (un grupo de trabajo abierto que contemple su reforma). Se necesita una Asamblea General más fuerte. Fortalecimiento del Consejo Económico y Social: diálogo anual con el Banco Mundial y la OMC. Actuación primordial: integración de los derechos humanos en el sistema de las Naciones Unidas; se fortalecerá el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Una colaboración más estrecha: Establecimiento de un grupo de alto nivel que realice recomendaciones para encontrar mejores formas de organización de las relaciones entre las Naciones Unidas y la sociedad civil. Pacto Global.

1.2 INICIATIVAS DE LAS INSTITUCIONES DE BRETTON WOODS

James Wolfensohn, Strategic Compact (*Pacto Estratégico*), 1997.

Este programa tiene como objetivo que los bancos sean instituciones más rápidas y menos burocráticas, con lo cual se lograría que fuesen más capaces de responder a los continuos cambios en las oportunidades de desarrollo global y en la demanda de los clientes. Además, serían más eficaces para conseguir su misión principal, es decir, reducir la pobreza.

James Wolfensohn, Marco Integral de Desarrollo, 1998.

En 1998, el Sr. Wolfensohn sugirió la necesidad de un enfoque más integrado del desarrollo, basado en un marco articulado y "que pertenezca" al propio país. Esta visión se basa en estas ideas: La comunidad internacional aceptó los principios del MID como base para reducir más la pobreza y conseguir un desarrollo sostenible. Una red de puntos centrales del MID dentro de agencias multilaterales, bilaterales y de las Naciones Unidas se han reunido de forma regular para tratar varios aspectos de su aplicación. El presidente del Banco destacó el Banco como institución comprometida con el fomento de asociaciones más estrechas con otros actores que mejoraran la puesta en marcha del desarrollo. Estos actores son los siguientes: representantes de gobiernos, agencias donantes bilaterales, instituciones financieras multilaterales, investigadores, organizaciones no gubernamentales (ONG) y otras organizaciones de la sociedad civil, así como del sector privado.

2. INICIATIVAS INTERGUBERNAMENTALES Y GUBERNAMENTALES

South Centre. Por una Organización de las Naciones Unidas fuerte y democrática. Una perspectiva del sur sobre la reforma de las Naciones Unidas. Ginebra, 1996.

South Centre en una organización intergubernamental compuesta por países en vías de desarrollo que tiene como objetivo coordinar su participación en foros internacionales.

Propuestas:

-Finanzas de las Naciones Unidas: deberá realizarse una revisión profunda del sistema de finanzas de las Naciones Unidas mediante contribuciones voluntarias, con el objetivo de reducir de forma gradual su papel hasta eliminarlo por completo; deberán establecerse nuevos medios de financiación de las Naciones Unidas, incluyendo impuestos internacionales, para complementar y en su momento sustituir el sistema central de evaluación.

-Asamblea General: dotación a la Asamblea General de capacidad para cumplir con su supuesto cometido de institución principal para la toma de decisiones en política internacional; debe existir una mayor participación democrática en las deliberaciones y los procedimientos de toma de decisiones.

-Consejo de Seguridad: mejora de la representación del Consejo de Seguridad; fin del derecho de veto; supresión de la existencia de miembros permanentes.

-El papel económico de las Naciones Unidas: el papel de las Naciones Unidas debe fortalecerse de manera que puedan desarrollarse los necesarios enfoques integrados y globales para abordar el cada vez más complejo conjunto de cuestiones socio-económicas y para lograr gradualmente la coordinación necesaria de las políticas macroeconómicas globales. En concreto, se debe procurar evitar la erosión de ECOSOC y CENUCD.

-Reforma de las instituciones de Bretton Woods: situación de sus políticas y su trabajo en un contexto y un marco más amplio de la política de desarrollo establecida mediante la labor de las Naciones Unidas y sus diversos mecanismos. Esto también implica la democratización de la gobernabilidad de las instituciones de Bretton Woods y la mejora de la transparencia a todos los niveles. Para abordar estas preocupaciones se debe iniciar un amplio proceso intergubernamental en el ámbito político.

Asamblea General / 9228: el Presidente de la Asamblea propone aumentar el número de miembros

del Consejo de Seguridad a 24, añadiendo 5 permanentes y 4 no permanentes (20 de marzo de 1997).

Declaración ministerial del Grupo de los 77: Principios sobre la reforma de las Naciones Unidas, 26-9-1997.

-El proceso de reformas debe fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas de desempeñar su papel en la esfera del desarrollo. La Asamblea General debe facilitar el liderazgo necesario para garantizar que se alcancen los objetivos sociales y económicos citados en la Carta de las Naciones Unidas.

-El proceso de reformas no debe estar motivado por el objetivo de menoscabar a las Naciones Unidas ni conseguir ahorrar fondos.

-Las tareas de desarrollo de las Naciones Unidas son de una importancia fundamental y no pueden tratarse como secundarias respecto a sus funciones humanitarias, de defensa de los derechos humanos y como garante de paz. Las medidas de gestión para reducir el solapamiento de funciones, eliminar redundancias y minimizar la fragmentación son de una relevancia enorme, pero deben estar supeditadas a los objetivos de mayor envergadura del proceso de reformas.

-Las Naciones Unidas deben desempeñar su amplia función designada para las áreas económica y social.

-El papel de la Asamblea General de las Naciones Unidas en la esfera de la formulación y la coordinación de políticas macroeconómicas debe reforzarse.

-Las Naciones Unidas, en virtud de su composición universal de miembros, es la organización con mayor credibilidad para realizar tareas de desarrollo. Para garantizar un crecimiento y desarrollo económico equitativo, lo mejor es no ceder algunas de estas tareas, especialmente la formulación y coordinación de políticas económicas, a grupos restringidos que no pertenezcan al sistema de las Naciones Unidas o a organizaciones de dicho sistema que tengan formas de toma de decisión poco objetivas.

-Todas las propuestas de reforma deben tratar de aplicar con mayor empuje los principios de transparencia, pluralismo y democracia que constituyen la única fuerza de las Naciones Unidas.

-Los procesos de toma de decisiones de las instituciones de Bretton Woods deben reformarse para permitir mayor democracia, universalidad y transparencia.

-La reforma de la Secretaría debe realizarse con el objetivo de mejorar la aplicación efectiva de las metas marcadas en la Carta y destacar la prerrogativa de la Asamblea General para crear, transferir y anular funciones.

-Financiación de la Naciones Unidas: los Estados Miembros deben cumplir con sus obligaciones legales para pagar sus contribuciones con puntualidad.

International Financial Institution Advisory Commission.

En 1999, el Congreso de los Estados Unidos estableció la International Institutions Advisory Committee (*comisión consultiva de instituciones internacionales*), comisión bipartida para reflexionar sobre el futuro del FMI, el Banco Mundial y el resto de bancos de desarrollo multilateral. La comisión, presidida por el profesor Alan Meltzer, presentó un informe en marzo de 2000.

El Informe Meltzer:

En el informe se afirma que el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Grupo del Banco Mundial están fracasando en gran medida en su misión de abordar la pobreza mundial y la estabilidad económica, y necesitan una profunda revisión. De manera unánime, la comisión apoyó una propuesta para que el Fondo Monetario Internacional limitara sus esfuerzos de asistencia a las crisis de corto plazo y recomendó que el FMI, el Banco Mundial y los diversos bancos de desarrollo regionales condonaran los préstamos otorgados a los países pobres altamente endeudados (HIPC). Las recomendaciones estructurales para el FMI y los bancos de desarrollo multilaterales demandan "cambios de gran alcance para mejorar la eficacia, la responsabilidad y la transparencia de las instituciones financieras y eliminar el solapamiento de competencias". (Allan Meltzer, Informe del IFIAC, marzo de 1999). Asimismo, en este informe se recomienda que el Banco Mundial y los bancos de desarrollo regional limiten sus actividades a la asistencia técnica y a la administración de ayudas para mitigar la pobreza.

3. PROPUESTAS DE GRUPOS AD HOC

Iniciativa de Estocolmo. Documento Stockholm Initiative Aims for Stronger World Government (*La Iniciativa de Estocolmo tiene como objetivo un gobierno mundial más fuerte*), 1991. Las 28 propuestas suponen un toque de atención al Nuevo Orden Mundial de George Bush, así como una evidencia de que es el momento de presionar para someter la soberanía nacional al transnacionalismo democrático. Gobernabilidad global. Proponemos lo siguiente:

- Que las Naciones Unidas tengan una autoridad más amplia en el Consejo de Seguridad, ya que se ha alcanzado una mayor comprensión de la seguridad; y que se revise el uso del veto.

- Que se conceda al Secretario General una posición de mayor fuerza y los medios para ejercer su autoridad; y que se revise el método de designación del Secretario General y el resto del personal de alto nivel.

- Que se establezcan firmemente la autoridad y las responsabilidades de todo el sistema del Secretario General acerca de la cooperación y la coordinación entre agencias.

- Que se revise el sistema de financiación de las Naciones Unidas, y que los países que no se comprometan con las normas de financiación resulten privados del derecho de voto (como los Estados Unidos).

- Que se refuercen y racionalicen las actividades de las Naciones Unidas en los ámbitos económico y social.

- Que el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial tengan una buena coordinación entre sí y con el sistema de las Naciones Unidas y el GATT, con el objetivo de obtener una división más clara de las tareas, mejorar la concordia y conseguir una universalidad plena de su trabajo.

- Que se convoque una cumbre internacional sobre la gobernabilidad global similar a las de San Francisco y Bretton Woods de 1940.

- De forma prioritaria, que se establezca una comisión internacional independiente sobre la gobernabilidad global.

Comisión sobre gobernabilidad global. Our global neighbourhood: the report of the Commission on Global Governance (*Nuestro vecindario global: el informe de la Comisión sobre gobernabilidad global*). 1994.

Grupo de 28 eminencias, dirigidos por Ingvar Carlsson de Suecia y Sridath Ramphal de Guyana, que comenzó a reunirse en 1992 y que finalizó su informe (*Our Global Neighbourhood*) en 1994.

El informe incluye propuestas para:

- Reformar el Consejo de Seguridad para que sea más representativo y mantenga su legitimidad y credibilidad.

- Establecer un Consejo de Seguridad Económica para lograr una vigilancia más eficaz y democrática de la economía mundial.

- Establecer una fuerza de voluntariado de las Naciones Unidas para que el Consejo de Seguridad pueda actuar más rápidamente en emergencias.

- Conceder la custodia de las zonas comunes globales al Consejo Fideicomiso, que ha finalizado su labor original.

- Considerar la seguridad de las personas y del planeta un tema de tanta importancia como la seguridad de los estados.

- Fortalecer el dominio de la ley en todo el mundo.

- Otorgar a la sociedad civil una voz de mayor envergadura en la gobernabilidad.

- Explorar formas de reunir nuevos fondos para cubrir objetivos globales, por ejemplo un impuesto sobre los movimientos de moneda extranjera y cargos por el uso de pasillos de vuelo, de mar y otros recursos globales comunes.

Erskine Childers y Brian Urquhart, Renewing The United Nations System (*Renovación del sistema de las Naciones Unidas*), Dag Hammarskjold Foundation, 1994.

Las fundaciones Dag Hammarskjold Foundation y Ford Foundation publicaron de forma conjunta este informe en 1994. Redactado por Erskine Childers y Brian Urquhart, dos exoficiales de las Naciones Unidas de gran agudez y elocuencia, es considerado la mejor declaración general acerca de la reforma de las Naciones Unidas.

Este informe propone reformar todo el sistema de las Naciones Unidas durante el quincuagésimo aniversario de la Organización con los medios siguientes:

- La dotación a las Naciones Unidas de capacidad para formular políticas macroeconómicas globales (representación recíproca entre las Naciones Unidas y sus agencias especializadas, Banco Mundial y FMI; establecimiento de un banco no comercial que responda a las necesidades de los países en vías de desarrollo; negociación de las estrategias globales para las tareas de la OMC en las Naciones Unidas).

- Reforma de las tres agencias especializadas restantes para crear una forma de concesión de préstamos a bajo interés, un fondo monetario y una organización mundial del comercio goberna-

dos de forma equitativa y que sigan las políticas establecidas por la Asamblea General, con la orientación del ECOSOC.

-La consolidación de todos los fondos de desarrollo de las Naciones Unidas en una sola autoridad para el desarrollo.

-El establecimiento de un tribunal de derechos humanos internacional sometido al Tribunal Mundial.

-La mejora del funcionamiento de la Asamblea General.

-La creación de una asamblea mundial de los pueblos con representación democrática y una función realmente útil en los procesos intergubernamentales de las Naciones Unidas y que tenga un estado de legalidad como organismo de la ONU.

-La creación de más fondos mediante impuestos sobre la venta de armas, las transacciones de divisas entre países, el comercio internacional, los desplazamientos por aguas o espacios aéreos internacionales y una lotería anual de las Naciones Unidas.

Independent Working Group on the Future of the United Nations (*Grupo de trabajo independiente sobre el futuro de las Naciones Unidas*). **The United Nations in Its Second Half Century** (*Las Naciones Unidas en su segunda mitad de siglo*). 1995. Este grupo de trabajo lo formó la Ford Foundation a petición del Secretario General Boutros Boutros-Ghali a finales de 1993. Esta iniciativa, subvencionada por la Ford Foundation y con sede en la Universidad de Yale, estaba copresidida por Moeen Qureshi, de Pakistán, y Richard von Weizsäcker, de Alemania. Los profesores de Yale Paul Kennedy y Bruce Russett trabajaron en él como directores. El informe se publicó en 1995.

La recomendación principal de este informe consiste en convocar tres consejos especializados: un nuevo Consejo Económico, un nuevo Consejo Social y el ya existente Consejo de Seguridad, pero mejorado. Los tres consejos trabajarían juntos y con un Secretariado común para lograr la seguridad de las personas y un desarrollo sostenible. El Consejo Económico y el Consejo Social coordinarían políticas y programas mediante una alianza mundial por el desarrollo sostenible que comprendería representantes del más alto nivel de los estados. La Organización necesita eliminar las posibles redundancias mediante la transformación, la racionalización o la supresión de determinadas unidades. Y la modificación de estos tres consejos aquí recomendada daría la oportunidad de lograrlo. El Secretario General debe convocar una comisión de representantes perma-

nentes y personal de rango superior para que se consideren estas reformas. Es necesario abordar la crisis financiera de la Organización de forma que se garantice el compromiso de los Estados Miembros con el pago de los importes de pago a ellos asignados. Un grupo de expertos deberá tener en cuenta otras opciones de fuente de ingresos públicos, como impuestos gravados a recursos globales comunes.

High Level Expert Panel on Financing for Development (*Grupo de expertos de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo*) **Report by the High Level Expert Panel on Financing for Development** (*Informe del Grupo de expertos de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo*) 2001.

El 15 de diciembre de 2000, el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, designó un grupo de expertos de alto nivel formado por eminencias y presidido por el expresidente mexicano Zedillo.

Necesidad de un sistema mundial para gestionar los problemas económicos a escala global. Hacemos nuestra la proposición expuesta en el documento de la Comisión sobre gobernabilidad global, *Our Global Neighbourhood*.

Propuestas:

-Creación de un consejo mundial del más alto nivel político para que desempeñe un papel principal en la gestión de asuntos públicos mundiales. Decisiones no vinculantes. Preparación de un marco estratégico para políticas de larga duración de fomento del desarrollo.

-Organización de una cumbre sobre la globalización para acelerar los procesos de reforma ya iniciados y activar otros que se necesitan con urgencia para que el potencial ofrecido por el proceso de globalización se haga una realidad:

-Soporte para la multilateralidad.

-Reforma rápida de la estructura financiera internacional.

-Reforma y fortalecimiento de la OMC, que debería iniciar una ronda a favor del desarrollo.

-Respuesta institucional a los problemas medioambientales y de empleo.

-Nuevas fuentes de financiación: impuesto sobre las transacciones monetarias (tasa Tobin); impuesto sobre el carbón; reimplantar los Derechos Especiales de Giro (Special Drawing Rights, SDR) creados por el FMI.

-Organización internacional para los impuestos.

-Políticas de migración.

Iniciativa de gobernabilidad financiera global para que el sistema financiero internacional sea más estable y equitativo y se encuentre en mayor armonía con las necesidades de los países en vías de desarrollo. Se trata de un proyecto conjunto de instituciones y expertos en finanzas internacionales, incluidos el Grupo de Trabajo sobre Deuda Externa y Desarrollo (FONDAD), el North-South Institute, la Universidad de Oxford, el CRDI y la Comisión de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico de Latinoamérica y el Caribe (UNECLAC). Objetivos: debatir la reforma de la estructura financiera internacional, ampliar el alcance del debate y destacar las perspectivas de los países en vías de desarrollo.

Entre 2001 y 2002, el Working Group III on Institutional Governance (grupo de trabajo III sobre la gobernabilidad institucional), coordinado por Ngaire Woods de la Universidad de Oxford, ha celebrado tres reuniones y ha elaborado un borrador de agenda de reformas acerca de las funciones principales de las instituciones financieras globales (la investigación, la técnica, la financiación de urgencia y el acondicionamiento), así como sobre la estructura y la organización de las instituciones existentes (y de posibles nuevas instituciones). Este grupo de trabajo sugiere reformar el FMI y el Banco Mundial con los siguientes medios:

- Nuevas funciones institucionales para la gestión de crisis y las paralizaciones de procesos.
- Negociación y defensa de intereses más centradas en los países en vías de desarrollo.
- Mejora del desarrollo de la financiación de urgencia y de los préstamos.
- Aplicación de principios de gobernabilidad de empresas a la gobernabilidad del FMI y el Banco Mundial.
- Revisión del derecho de voto y de la importancia del FMI y el Banco Mundial.
- Nuevo compromiso o negociación sobre la gobernabilidad.
- Garantía de una mejor representación de los países en vías de desarrollo en los comités ejecutivos.
- Mejora de la capacidad de los países en vías de desarrollo para realizar contribuciones a la Organización.
- Mejor utilización del G-24 y las instituciones existentes.

4. INICIATIVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL

4.1 REFORMA DE LAS NACIONES UNIDAS

International Network For A UN Second Assembly (INFUSA, Red internacional para una segunda asamblea de las Naciones Unidas), 1985.

Segunda Asamblea de las Naciones Unidas. El número de escaños asignados a cada país participante debería estar relacionado de forma proporcional con el tamaño de la población. Los delegados de la Segunda Asamblea serían no gubernamentales e independientes de los partidos políticos, además de elegidos directa y/o indirectamente. Representarían a los pueblos de las Naciones Unidas como habitantes del mundo y miembros de la sociedad civil, mientras que los delegados de la Asamblea General continuarían representándonos como ciudadanos nacionales.

Campaign For A More Democratic United Nations (CAMDUN, *Campaña para unas Naciones Unidas más democráticas*) <http://www.camdun-online.gn.apc.org>. CAMDUN se estableció en 1989 como un proyecto de la International Network For A UN Second Assembly (INFUSA), formada en 1983.

El objetivo principal de CAMDUN sigue siendo el de INFUSA: establecer un organismo de las Naciones Unidas que represente a los ciudadanos del mundo como miembros de la sociedad civil (una asamblea de los ciudadanos de las Naciones Unidas) y que esté vinculado a la Asamblea General (en la que los gobiernos representan a los ciudadanos como sujetos de los Estados Miembros). Esta representación mundial de dos cámaras podría transformar en el futuro a las Naciones Unidas en unas "Naciones y ciudadanos unidos" para mantener la paz de forma permanente. CAMDUN también persigue la democratización de otros elementos del sistema de las Naciones Unidas apoyando los derechos humanos individuales y colectivos, el desarrollo sostenible y las relaciones internacionales equitativas. Las siguientes organizaciones cooperan para lograr unas Naciones Unidas más democráticas: Action for UN Renewal, Association of World Citizens, Campaign for a More Democratic United Nations, Communications Coordination Committee for the United Nations, NZ Forum for UN Renewal, Operation Peace Through Unity, UNGA-Link UK, World Civil Society Forum - UK Support Group.

CAMDUN Second International Conference On A More Democratic United Nations (Segunda conferencia internacional de CAMDUN sobre unas Naciones

Unidas más democráticas), Viena, 1991.

-Institución de un impuesto de las Naciones Unidas sobre el comercio internacional, incluyendo los movimientos financieros que se producen entre los Estados Miembros, para facilitar la financiación principal de la Organización.

-Ampliación del Consejo de Seguridad a 18 miembros.

-Supresión del veto del Consejo de Seguridad, instituyendo poderes de votación no discriminatorios o, en su defecto, facilitando un mecanismo según el cual una votación no coincidente de los miembros permanentes pudiese quedar invalidada por una votación coincidente de los miembros no permanentes.

-Cambio de nombre del Consejo de Seguridad por el de "Consejo de Paz y Seguridad" si en una Carta revisada continúa teniendo una "responsabilidad primordial en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales".

Campaign for UN Reform (Campaña para la reforma de las Naciones Unidas). Estados Unidos, 1992. **Programa de 14 puntos para reformar y reestructurar el sistema de las Naciones Unidas:**

1. Creación de una organización de desarme internacional.
2. Mejora de las capacidades de salvaguarda de la paz de las Naciones Unidas.
3. Fortalecimiento de los programas medioambientales y de conservación de las Naciones Unidas.
4. Mejora de los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas.
5. Establecimiento de un tribunal penal internacional especial.
6. Aumento del uso del Tribunal Internacional de Justicia.
7. Mejora de los mecanismos de resolución de conflictos.
8. Mejora de los procesos de toma de decisiones de la Asamblea General.
9. Modificación del veto en el Consejo de Seguridad.
10. Consecución de unos ingresos estables y adecuados para las Naciones Unidas.
11. Reforma del sistema administrativo de las Naciones Unidas.
12. Reestructuración de los sistemas de comercio y divisas mundiales.
13. Consolidación de los programas de desarrollo

de las Naciones Unidas.

14. Creación de autoridades de las Naciones Unidas para las áreas que no se encuentren bajo un control nacional.

World Federalist Movement (*Movimiento Federalista Mundial*)

Asamblea parlamentaria de las Naciones Unidas. 1992. Tomaría como modelo el Parlamento Europeo, de forma que los pueblos se representarían como miembros de partidos políticos democráticos. En un primer momento, al menos, los delegados serían elegidos por los parlamentos. El objetivo a largo plazo es que la representación se forme por elección directa de los ciudadanos, como en el Parlamento Europeo.

Fortalecimiento de las Naciones Unidas. Propuestas: un Consejo de Seguridad más representativo y democrático con procedimientos de toma de decisiones más transparentes; financiación de las Naciones Unidas: impuesto de transferencias de divisas y cómo aplicarlo; posición central de la Asamblea General como principal órgano de deliberación, representativo y de adopción de políticas de las Naciones Unidas.

Charter 99 (*Carta 99*)

El gobierno actual del mundo no radica en las Naciones Unidas. Las políticas globales las tratan y deciden tras puertas cerradas grupos exclusivos, como el G8, la OCDE, el Bank of International Settlements (banco de pagos internacionales), el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial del Comercio y otros. Estas agencias se refuerzan mediante redes informales de responsables de alto rango y poderosas alianzas. Juntas, han creado instituciones de gobierno mundial que parecen dominantes y exclusivas. Con demasiada frecuencia se ven influidas por empresas multinacionales que persiguen sus propias estrategias mundiales.

Estas agencias de gobierno mundial real deben tenerse en cuenta. Si debe haber políticas globales, los responsables de la adopción de políticas deben responder a los ciudadanos del mundo.

Por lo tanto, animamos a iniciar el proceso de gobernabilidad global democrática siguiendo estos principios fundamentales: transparencia y responsabilidad; sostenibilidad medioambiental; seguridad y paz; igualdad y justicia.

Toda Institute for Global Peace and Policy Research, con sede en Tokyo (Japón) y Honolulu (Hawaii); la Escuela de Ciencias Sociales de la

Universidad de La Trobe, Melbourne, Australia; y Focus on the Global South (instituto con sede en Tailandia y dedicado al análisis de las políticas regionales y globales, la vinculación de problemas de pequeña y gran envergadura y trabajo de defensa jurídica) colaboran en un proyecto denominado GGRP, es decir, "Global Governance Reform Project" (*proyecto de reforma de las gobernabilidad global*). Señalando los problemas de alcance global, los patrocinadores del proyecto encargaron estudios en tres áreas: "la globalización y la gobernabilidad global", "los flujos financieros globales" y "la paz y seguridad global".

Los resultados de los estudios realizados hasta el momento se han reunido en Democratizing Global Governance (*Democratización de la gobernabilidad global*), 2002. Esta publicación ha sido editada por Esref Aksu, coordinador del GGRP y socio de investigación de la Universidad de La Trobe de Melbourne (Australia) y Joseph A. Camilleri, profesor de relaciones internacionales en la Universidad de La Trobe. La ha publicado Palgrave MacMillan, Reino Unido. Joseph A. Camilleri es autor del último capítulo, "Reimagining the Future" (*Reimaginando el futuro*), que aborda temas relacionados con reformas estructurales de gran relevancia: la Asamblea General, la Asamblea de los Ciudadanos, la Asamblea Consultiva, el Consejo de Seguridad, el Consejo de Seguridad Social y Económico, el Secretario General y la Secretaría, los acuerdos en materia de finanzas, las organizaciones regionales y el surgimiento de la sociedad civil internacional.

4.2 DEMOCRACIA ECONÓMICA: REFORMA DE LAS INSTITUCIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS INTERNACIONALES

Halifax Initiative (*la Iniciativa Halifax*)

El impuesto sobre las transacciones de divisas. Con el apoyo de ATTAC, Tobin Tax Initiative (*Iniciativa para la tasa Tobin*) y War on Want.

Ha surgido un movimiento internacional de ciudadanos en apoyo de la tasa sobre transacciones de divisas, o tasa Tobin, como se la suele denominar. La tasa es un medio de reafirmar la soberanía económica nacional, ayudar a prevenir crisis financieras y generar miles de millones de dólares para el desarrollo social internacional y la protección medioambiental. La tasa debe cobrarse y redistribuirse de forma absolutamente transparen-

te y responsable en las Naciones Unidas.

Proyecto Bretton Woods

Es esencial llevar a cabo una revisión completa de las políticas, las funciones, la gobernabilidad y las estructuras de las instituciones financieras. Esta revisión debe ser transparente e implicar a los gobiernos de los países en vías de desarrollo, así como a otros participantes, como las ONG y otras organizaciones de la sociedad civil, investigadores y miembros parlamentarios. No sería en absoluto adecuado que esta revisión la organizara el G7, así que deberá hacerlo un organismo independiente y representativo elegido con un proceso transparente. Se deberán considerar también los aspectos de la estructura global que aún faltan y desatascar los esfuerzos de reforma iniciados como respuesta a las crisis financieras de los años 1997 y 1998.

50 years is enough (50 años es suficiente)

Evaluación del futuro de las instituciones: reclamamos que la existencia, la estructura y las políticas futuras de las instituciones multilaterales como el Banco Mundial y el FMI se sometan a una nueva evaluación realizada mediante un proceso democrático, participativo y transparente que se fundamente en las recomendaciones de una Comisión de la Verdad neutral y con credibilidad. El proceso debe conceder la participación plena a los pueblos más afectados por las políticas y las prácticas de las instituciones. Además, debe otorgar un papel significativo e influyente a todas las partes de la sociedad civil, lo cual incluye a las asociaciones agrícolas, los sindicatos, las organizaciones de mujeres, las organizaciones no gubernamentales, los grupos basados en creencias religiosas y las organizaciones de estudiantes y de jóvenes.

World Economy, Ecology and Development (WEED, *Economía, ecología y desarrollo mundiales)*

En la parte central de la agenda de reformas propuestas por WEED se sitúan las proposiciones de reforma institucional del mismo Fondo, lo cual incluye la democratización de sus estructuras de toma de decisiones. El informe recoge un conjunto de opiniones existentes que solicitan la reestructuración de los modelos de votación dentro del Fondo que garantiza a los Estados Unidos el 17,8 por ciento de los votos y a otros países industrializados mucho más poder que a los países deudores. Sin embargo, el informe rechaza las propuestas de un sistema de un voto por país, en lugar del cual prefiere una estructura de toma de

decisiones basada en la población, el potencial económico y la posición de los países en la lista del Índice de Desarrollo Humano del PNUD.

Jubilee

Jubilee Framework es un paso adelante hacia la democratización de los mercados de capital internacionales. La existencia de un marco que capacite a los países endeudados para solicitar una pausa en los pagos de la deuda (o a sus acreedores a declararles insolventes) será una forma de regulación de los flujos internacionales de capital y hará más disciplinados tanto a los prestamistas descuidados como a los prestatarios imprudentes. Para la estructura de Jubilee Framework es fundamental la participación pública en los procedimientos del tribunal y en la resolución de las crisis relacionadas con el dinero público.

Oxfam GB

Jacob Werksman: "Institutional Reform of the WTO" (*Reforma institucional de la OMC*), 2002.

Propuestas:

- Mayor transparencia y participación, especialmente de los Países Miembros en vías de desarrollo, pero también de los representantes de la sociedad civil.

- Adopción de un tratamiento diferencial y más específico en lo relativo a los archivos y a la puesta en práctica de reglas relacionadas con los países en vías de desarrollo; y más asistencia técnica para que los países en vías de desarrollo, especialmente los menos desarrollados, puedan plantear cuestiones en la OMC y defenderse en los conflictos.

- Mejora de la transparencia externa de la OMC.

- Reforma del objetivo de la OMC para dejar claro que el comercio no es un fin en sí mismo.

- Coordinación más eficaz entre la OMC y otras instituciones internacionales.

- Establecimiento de mecanismos para mejorar la comprensión de los vínculos entre la política internacional de comercio y otros objetivos no comerciales igual de importantes.

- Establecimiento de mecanismos para supervisar el impacto en la pobreza de las sanciones de la OMC.

4.3 JUSTICIA INTERNACIONAL

Coalition for the International Criminal Court (*Coalición para el Tribunal Penal Internacional*)

La CICC es una red de más de 1.000 organizaciones no gubernamentales (ONG) que defienden la creación de un Tribunal Penal Internacional (TPI) eficaz e independiente.

El Tribunal Penal Internacional (TPI) es un tribunal permanente con capacidad para investigar y juzgar a acusados individuales de las violaciones más graves del derecho humanitario internacional y de los derechos humanos, es decir, los crímenes de guerra, los delitos contra la humanidad y el genocidio. A diferencia del Tribunal de Justicia Internacional, cuya jurisdicción se limita a los estados, el TPI toma en consideración casos contra individuos. Y a diferencia de los Tribunales para Ruanda y la ex-Yugoslavia, creados para abordar delitos cometidos durante los conflictos específicos correspondientes, su jurisdicción no se limita a una situación determinada ni es retroactiva.

-Anulación de la inmunidad para personas que ocupen un puesto oficial.

-Anulación de la inmunidad para delitos pasados.

-Omisión de estatutos de limitación.

-Omisión de interferencias políticas.

-Los delitos graves que contemple el derecho internacional deben investigarse y procesarse sin esperar las acusaciones de las víctimas u otros sujetos que tengan un interés suficiente.

-Garantías reconocidas internacionalmente para realizar juicios justos.

-Juicios públicos con presencia de supervisores internacionales.

-No se permitirá la pena de muerte ni ningún otro castigo cruel, inhumano o degradante.

Amnistía Internacional

Amnistía Internacional realiza una campaña para acabar con la impunidad en el ámbito internacional. Para conseguirlo, la organización, junto con miles de organizaciones no gubernamentales y grupos de la sociedad civil de todo el mundo, presiona a todos los gobiernos para que lleven a cabo avances con el objetivo de establecer un sistema internacional de justicia que, complementado por los sistemas nacionales, logre llevar ante la justicia a los acusados. En especial, Amnistía Internacional conmina a todos los estados a:

-Ratificar el Estatuto de Roma del Tribunal Penal Internacional y habilitar una legislación de aplicación efectiva para cooperar plenamente con el Tribunal.

-Promulgar y utilizar una legislación de jurisdicción universal para combatir el genocidio, los delitos contra la humanidad, los crímenes de guerra, la tortura, las ejecuciones extrajudiciales y las "desapariciones", para que sus tribunales nacionales puedan investigarlos y, en caso de encontrarse pruebas admisibles suficientes, procesar a todo aquel que entre en su territorio que sea sospechoso de estos delitos, independientemente del lugar en el que se cometieron o de la nacionalidad del acusado o la víctima.

14 principios sobre el ejercicio efectivo de la jurisdicción universal (extracto)

-Delitos de jurisdicción universal.

5. PROPUESTAS DEL MUNDO ACADÉMICO

Held, David: *Cosmopolitan Democracy: An Agenda for a New World Order (Democracia cosmopolita: agenda para un nuevo orden Mundial)*, 1995.

En este libro, los autores argumentan que la forma de regulación internacional que ha dominado el mundo en los últimos cuarenta años ya no existe, y que debe desarrollarse un nuevo orden mundial basado en los principios de legalidad y democracia. El libro centra su atención en el desarrollo de las organizaciones internacionales y sugiere que requieren reformas para que puedan ser más útiles, lo cual incluiría a las Naciones Unidas. También debe haber un nuevo equilibrio entre las decisiones adoptadas en un nivel local, nacional, regional e internacional. Todo ello junto forma un nuevo modelo de democracia cosmopolita. Esta idea también debe combinarse con un nuevo concepto de participación cívica y de ciudadanía que refleje la redistribución de poder en los ámbitos regional y global.

Woods, Ngaire: "Governance in International Organizations: The case for reform in the Bretton Woods institutions" (*Gobernabilidad en las organizaciones internacionales: el caso de la reforma de las instituciones de Bretton Woods*), 1998.

Si se desea que el FMI y el Banco Mundial alcancen el estándar de buena gobernabilidad que ellos mismos han definido para los miembros prestatarios, se requerirá reformar las normas constitucionales, así como las prácticas y el procedimiento de toma de decisiones dentro de las instituciones. De forma más específica, para mejorar su propia responsabilidad, la transparencia y la participación de los miembros, las instituciones deben considerar realizar los cambios siguientes:

- Reestructuración de las cuotas.
- Revitalización de las votaciones básicas.
- Garantía de que la toma de decisiones operativas se realice de forma abierta y quede registrada (es decir, no mediante la práctica del consenso en la junta directiva).
- Aseguramiento de que haya normas claras e imparciales que gobiernen el uso de las mayorías especiales.
- Introducción de mayorías dobles en los casos en los que los intereses o los poseedores de intereses concretos necesiten protección.

Rodrik, Dani: "Governing the Global Economy: Does One Architectural Style Fit All?", (*Gobierno de la economía global: ¿hay algún estilo estructural que se adapte a todos?*) JFK School of Government,

Universidad de Harvard, 1999.

Tipo de estructura internacional: necesidad de un conjunto global de instituciones que proporcionen funciones reguladoras, de prestamista de última instancia y de red de seguridad. Este conjunto de instituciones debe facilitar tres funciones: la regulación del comportamiento de los mercados, la estabilización de más demanda y la redistribución del riesgo y las gratificaciones de los resultados de los mercados.

Global Economic Institutions (GEI, Instituciones Económicas Globales)

El Global Economic Institutions (GEI) Research Programme es un programa de investigación fundado por el Economic and Social Research Council (Consejo de Investigación Socio-económica) del Reino Unido. El objetivo del programa es estudiar cómo funcionan las instituciones y los regímenes económicos globales existentes, además de cómo pueden mejorarse y si es necesario crear nuevas instituciones. En 1994 se iniciaron las labores de diez proyectos, a los que se añadieron seis más en 1996. Entre sus actividades se encuentran talleres y conferencias. El programa funcionará hasta 1999. Los servicios de redes para el programa los proporciona el CEPR (Centro de Estudios Económicos e Investigación Política).

Gilbert, C.L. and Vines, D. eds., The World Bank: Structure and Policies (El Banco Mundial: estructura y políticas) Cambridge, Cambridge University Press, julio de 2000.

El Banco Mundial se dedica a promocionar el desarrollo económico sostenible y a reducir la pobreza en los países en vías de desarrollo. Se enfrenta a nuevos retos a medida que las escaseces de capital se ven sustituidas por flujos de capital de gran volumen pero volátiles. Los contribuyentes a esta institución argumentan que el mayor activo del Banco consiste en su conocimiento y experiencia acumulados del proceso de desarrollo, y proponen que se organice alrededor del concepto de un Banco de Conocimientos. Proponen un cambio de prioridades para que éstas se alejen de los préstamos con condiciones impuestas a los gobiernos prestatarios y orientándose más a la asistencia para que los gobiernos impulsen estrategias de desarrollo beneficiosas. En la primera parte examina la estructura existente del Banco y considera el Banco Mundial como una institución. En la segunda parte se valora la

eficacia de las ayudas del Banco Mundial.

Centre for Global Studies, Universidad de Victoria. *Rethinking Governance (Replanteamiento de la gobernabilidad)*, 2000.

El problema es que no disponemos de un gobierno global y que necesitamos un sustituto para éste: la gobernabilidad global. La necesidad de una mejor gobernabilidad global es incuestionable. La gobernabilidad debe proporcionar bienes públicos necesarios. Pero no puede limitarse al ámbito de los gobiernos. La gobernabilidad no es sinónimo de gobiernos. Hoy en día hay más actores implicados en ella, como la sociedad civil, las instituciones supranacionales regionales, las organizaciones internacionales, etc. Los gobiernos necesitan ver a los actores no estatales como grupos con poder y legitimidad, aunque esta última sea diferente de la de los gobiernos y varíe según las organizaciones y las cuestiones. Además, se percibe que el poder está distribuido de forma injusta, ya que los países en vías de desarrollo carecen del alcance necesario para argumentar sus posturas específicas de forma eficaz.

Este esfuerzo no se dedica a aquellos que desean paralizar o disminuir el papel de las organizaciones internacionales. El camino adecuado consiste en mejorar la gobernabilidad del sistema internacional. Hay toda una gama de buenas prácticas e ideas que se pueden emular y adaptar para mejorar los procedimientos de mejora de la participación, transparencia y responsabilidad. Debemos gobernar en un nivel internacional de forma más flexible, sensible y democrática: en todos estos puntos es más fácil coincidir en los fallos de funcionamiento de las instituciones existentes que acordar la creación de estructuras nuevas. Parece imposible encontrar un modelo que se adapte a todas las circunstancias. Aprender de la experimentación y la experiencia con distintas opciones puede ser la manera más prometedora de avanzar.

Transnational Institute. Annual Report 2000 (Informe anual de 2000).

- Programa de justicia económica global:
- Sistema económico global alternativo
 - Cooperación internacional real basada en una integración económica global flexible.
 - Anulación de la deuda del Tercer Mundo.
 - Sometimiento de las empresas

multinacionales al derecho internacional.

- Cierre de los paraísos fiscales.
- Imposición de una tasa internacional sobre las transacciones financieras para aliviar la pobreza y reparar los daños medioambientales.
- Institución de un umbral de bienestar universal para todos como derecho.
- Sometimiento de las instituciones financieras internacionales, como el Banco Mundial, los bancos para el desarrollo regionales y el FMI, al control democrático.
- Estructura financiera alternativa
 - Reorientación de las finanzas para alejarlas de la especulación y aproximarlas a la inversión a largo plazo en la economía real.
 - Reducción de la inestabilidad y volatilidad de los mercados financieros globales.
 - Concesión a los gobiernos nacionales del máximo margen de maniobra para establecer una política de tipos de cambio, regular los movimientos de capital y eliminar la actividad especulativa.
- Programa de democratización
 - Globalización y democratización.
 - Ayuda para la construcción de la sociedad civil.
 - La sociedad civil como actor en el ámbito mundial.
 - Hacia una democracia real y participativa.

World Institute for Development Economics Research/United Nations University (Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo/Universidad de las Naciones Unidas, WIDER/UNU)

Deepak Nayyar (ed.): *New Roles and Functions for the UN and the Bretton Woods Institutions (Nuevas normas y funciones para las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods)*. 2001. Con la colaboración de Amit Bhaduri, Lance Taylor, Yilmaz Akyüz, Richard Falk, Jong-Il You, Joseph Stiglitz, Shirang Shukla, José Antonio Ocampo y Devesh Kapur.

- Reforma de las Naciones Unidas: las reformas del Consejo de Seguridad, como la ampliación del número de miembros y el intento de evitar el veto; financiación independiente de la Naciones Unidas completa o parcial mediante una variación de la tasa Tobin aplicada a transacciones de cambio de divisas o de mercados de valores, y otros

impuestos gravados al empleo de los recursos comunes globales; una asamblea global de ciudadanos; un consejo de seguridad económica; y una fuerza de paz de voluntarios.

- Reforma del FMI y el Banco Mundial con los siguientes medios: el FMI necesita mejorar la responsabilidad y buscar el interés general de los ciudadanos y los gobiernos, así como el interés colectivo de la economía mundial. El Banco Mundial debe transformarse en una institución más relacionada con el desarrollo y reestructurar su sistema de votaciones.

- Transformación de la Organización Mundial del Comercio en una institución más democrática.

- Nueva estructura de financiación para gestionar la macroeconomía global, incluyendo el control de la inflación, la restauración del pleno empleo y la estimulación de la inversión. Esta estructura debe diseñarse en primer lugar para tratar la gestión y la prevención de crisis. Asimismo, debe apoyar la integración de los países en vías de desarrollo en la nueva economía mundial de forma que promueva el desarrollo.

- Sistema de gobernabilidad para las empresas multinacionales.

Stiglitz, Joseph: *Globalisation and Its Discontents (La globalización y sus descontentos)*, Nueva York y Londres: W.W. Norton & Company, 2002

Sitglitz afirma que las reformas institucionales deben llevarse a cabo limitando el ámbito financiero:

- Pausas en el pago de deuda cuando se produzcan crisis financieras, con lo que las empresas con un buen estado gozarán de una oportunidad para recuperarse de las crisis financieras.

- Disposiciones especiales sobre quiebra que se activen cuando se produzcan desórdenes macroeconómicos excepcionales, de manera que sea posible aprovechar la oportunidad de reestructuración de las empresas debilitadas.

- Mayor reticencia del FMI para prestar miles de millones en paquetes de emergencia.

- Mejora en la regulación de la gestión bancaria, lo cual incluiría, por ejemplo, limitaciones a los préstamos para bienes raíces especulativos.

- Uso del control del capital a corto plazo y los "impuestos de salida de capital" para proteger a los países contra los estragos producidos por los especuladores.

- Concesión en el FMI de más representantes a los países de regiones pobres de la economía global.

- Un discurso más abierto en el FMI, la Organización Mundial del Comercio y otras agencias internacionales.

- Especialización del FMI en la gestión de crisis. Las políticas de desarrollo y transición deberán cederse a otras instituciones como el Banco Mundial.

- Los países desarrollados y las instituciones financieras internacionales deben facilitar préstamos para que los países en vías de desarrollo puedan adquirir seguros con el fin de protegerse de las fluctuaciones de los mercados de capital internacionales.

- Mejora de las redes de seguridad.

- Aligeramiento de la deuda y una agenda comercial más equilibrada.

Yadav, Vikash: "Reforming the Governance of the IMF" (*Reforma de la gobernabilidad del FMI*), 2002.

Propuestas:

- La democratización de la estructura de gobierno del FMI mejorará de forma significativa la institución y, por ende, el funcionamiento de la economía global.

- La legitimidad de las organizaciones de gobierno internacionales pueden mejorarse si se toman decisiones en un marco más democrático.

- La aplicación de un marco democrático para gobernar requiere una reforma del "régimen de cuotas" del Fondo, ya que es este régimen lo que condiciona la distribución del poder de votación en el FMI. Es necesario adaptar la distribución de poderes dentro del régimen de cuotas del Fondo para que éste represente mejor el cada vez mayor peso (y vulnerabilidad) de los países en vías de desarrollo, especialmente los de mercados emergentes, dentro de una economía mundial cada vez más integrada.



Foro Mundial de
Redes de la Sociedad Civil - UBUNTU
www.ubuntu.upc.edu
info.ubuntu@ubuntu.upc.edu



Campaña Mundial para una profunda Reforma
del Sistema de Instituciones Internacionales
www.reformcampaign.net
info.campaign@reformcampaign.net

Secretariado Ad Hoc
Universitat Politècnica de Catalunya
Edificio Nexus II
C/ Jordi Girona 29
08034 Barcelona - España

Tel. +34 93 413 7773
Fax +34 93 413 7777

Promovido por:



Con el apoyo de:

